



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi acta original
Sergio Alberto Vázquez Armendáriz: 2
35/07/2019

Recibi Original
Alfonso Quintero Amador
05 Julio 2019.



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:30 (doce) horas con (treinta) minutos del día 05 (cinco) de julio del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Inteligencia, ubicada en Anillo Periférico # 3229, en la colonia Jardines de la Barranca, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Inteligencia, el C. Sergio Alberto Vázquez Armendáriz, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. Alfonso Quintero Amador, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de IDMEX [redacted] primero y de IDMEX [redacted] el segundo, domiciliados en el

[redacted] y en el número [redacted]

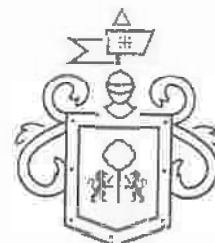
[redacted], en [redacted] para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----
Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Blanca Azucena Hernández Flores y José Héctor Montes Valenzuela, con domicilio en la finca marcada con el número [redacted] y con domicilio en la finca marcada con el número [redacted], el [redacted] Jalisco, quienes se identifican con credencial de elector con número de folio [redacted] y con número de folio [redacted] respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado Martín Israel Valencia Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden manifestaron.-----

---Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los

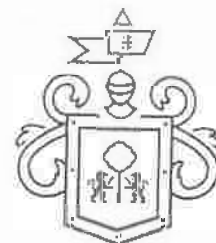




recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	012
2.C	Inventario de Vehículos	Del 013 al 015
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	Del 016 al 030
2.E	Equipos de Cómputo	Del 031 al 040
2.F	Software	041
2.G	Material Bibliográfico	042





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	043
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	044
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 045 al 056
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 057 al 058
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	059
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	060
3.D	Juicios Laborales Vigentes	061
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	062
4.B	Relación de Rezagos por Multas	063
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	064
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	065
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 066 al 068
5.C	Relación Obras por Administración	Del 069 al 071
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	072
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	073
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	074
6.B	Documentación Oficial	Del 075 al 076
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 077 al 088
6.D	Página WEB	089
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	090
6.F	Asuntos en Trámite	091





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.G	Asuntos Pendientes	092
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	093

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 10 (diez) anexos fueron llenados, los 30 (treinta) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Inteligencia, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Sergio Alberto Vázquez Armendáriz**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

--- El **C. Alfonso Quintero Amador**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

--- En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Comisaría de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Inteligencia, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

--- Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su



